

flujos de efectivo contengan lo relativo al registro de ingresos, egresos, activos, pasivos, patrimonio y rendición de cuentas.

De esta manera, el presupuesto de egresos modificado en su clasificación administrativa, para el periodo que se informa, revela las ampliaciones y reducciones presupuestales registradas en las diferentes unidades programáticas presupuestarias como se detalla a continuación:

#### **UPP 02 Poder Judicial**

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria descendió a mil 231 millones 290 mil 360 pesos.

La cual obedece a la reducción presupuestal por 20 millones 693 mil 364 pesos, derivada de las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

#### **UPP 07 Secretaría de Finanzas y Administración**

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 380 millones 347 mil 577 pesos.

Esto se debe al reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 2 millones 659 mil 295 pesos, por la firma de convenio específico para el Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), así como el registro presupuestal de los productos financieros generados por dicho convenio.

## UPP 08 Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 2 mil 133 millones 586 mil 179 pesos.

Este incremento se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 269 millones 377 mil 472 pesos, de los cuales 269 millones 72 mil 246 pesos provienen del reconocimiento presupuestal de los recursos comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio fiscal 2015, de los Programas de Proyectos de Inversión Apoyados con los Recursos del Fondo Regional; Contingencias Económicas para Impulsar la Inversión; Fondo Regional; Proyectos de Programas Regionales; así como Fondo de Infraestructura Social Estatal, que de conformidad con las reglas de operación de los programas y fondos se devengarán en el presente ejercicio y 305 mil 226 pesos de ingresos del Aeropuerto de Lázaro Cárdenas.

## UPP 09 Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 240 millones 386 mil 273 pesos.

Esta variación en su presupuesto fue originado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 149 millones 15 mil 294 pesos, correspondientes al Seguro Agrícola Catastrófico; productos financieros generados por los recursos del Programa Seguro Agropecuario Catastrófico y Apoyo con Fertilizante Químico.

Asimismo se registraron reducciones presupuestales por 7 millones 716 mil 11 pesos, por transferencia de recursos al Centro Estatal de Fomento Ganadero

del Estado de Michoacán, de conformidad al decreto de creación No. 97 de fecha 05 de febrero del año en curso.

#### UPP 10 Secretaría de Desarrollo Económico

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 170 millones 205 mil 625 pesos.

Este crecimiento obedece al reconocimiento de ampliaciones presupuestales por el importe de 43 millones 196 mil 946 pesos, de los cuales 43 millones de pesos como Fortalecimiento Financiero para el pago parcial del convenio específico con "GRUPO BAFAR" y 196 mil 946 pesos por ingresos provenientes de las aportaciones de los oferentes del Programa de Lucha contra la Carestía.

#### UPP 11 Secretaría de Turismo

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 150 millones 748 mil 914 pesos.

Esto obedece al registro de ampliaciones presupuestales por 5 millones 770 mil pesos, de los cuales 5 millones de pesos corresponden a la firma del convenio específico del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS 2015) y 770 mil pesos derivados del Programa Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios (PROMAGICO 2015), recursos comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio fiscal 2015, que de conformidad con los Convenios de Coordinación se devengarán en el presente ejercicio.

## UPP 12 Secretaría de Educación

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 21 un mil 291 millones 932 mil 762 pesos.

Los cuales fueron originados por el registro de ampliaciones presupuestales por 317 millones 743 mil 438 pesos, correspondientes a convenios específicos destinados al apoyo para solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado, así como lo derivado de los Programa Escuelas de Tiempo Completo; Programa Nacional de inglés; Programa de la Reforma Educativa, Fortalecimiento de las Supervisiones Escolares de Zona; Tele bachillerato Comunitario; Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa; Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica y Programa Nacional de Becas.

## UPP 13 Procuraduría General de Justicia

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria descendió a mil 137 millones 586 mil 67 pesos.

Esta disminución corresponde al registro de reducciones presupuestales por 58 millones 956 mil 388 pesos, por los ajustes aplicados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

## UPP 16 Secretaría de Seguridad Pública

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria descendió a 2 mil 171 millones 829 mil 903 pesos.

Este decremento se origina por el registro de reducciones presupuestales por 55 millones 875 mil 336 pesos, por los ajustes realizados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en lo referente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

#### UPP 17 Secretaría de Salud

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria, descendió a 3 mil 329 millones 202 mil 860 pesos.

La variación es derivada del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 13 millones 69 mil 617 pesos, del convenio específico de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad; asimismo una reducción presupuestal de mil 172 millones 943 mil 383 pesos por transferencia de recursos al Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo.

#### UPP 18 Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria, ascendió a 156 millones 881 mil 465 pesos.

El incremento es ocasionado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 17 millones 614 mil 421 pesos, correspondientes a recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con las reglas de operación del Programa de Proyectos de Inversión Apoyados con los Recursos del Fondo Regional (FONREGION 2015) se devengarán en el presente ejercicio.

### UPP 20 Secretaría de Política Social

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 687 millones 672 mil 753 pesos.

Esto fue derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 87 millones 715 mil 894 pesos, provenientes de la firma del convenio específico como Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, destinado para fortalecer el programa implementado en la presente administración en beneficio de la juventud michoacana en edad estudiantil denominado "Beca Futuro", con la finalidad de abatir la deserción escolar.

### UPP 21 Secretaría de Cultura

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 299 millones 982 mil 618 pesos.

Esto es producto del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 18 millones 629 mil 362 pesos, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA 2015), recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con el Convenio de Coordinación se devengarán en el presente ejercicio.

### UPP 22 Inversión Municipal

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 714 millones 499 mil 561 pesos.

Lo anteriormente señalado se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 16 millones 514 mil 927 pesos, de los cuales 15 millones 730 mil 752 pesos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM

2015) y 784 mil 175 pesos de Contingencias Económicas 2015, recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con las reglas de operación de los fondos se devengarán en el presente ejercicio fiscal directamente por los municipios.

### UPP 23 Participaciones y Aportaciones a Municipios

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 9 mil 315 millones 84 mil 767 pesos.

Esto fue producto de una reducción por 3 millones 411 mil 216 pesos, por los ajustes realizados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, de los cuales 721 mil 639 pesos se derivan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y 2 millones 689 mil 577 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

### UPP 24 Erogaciones Adicionales y Provisiones

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 791 millones 408 mil 607 pesos.

Este incremento se deriva del registro de ampliaciones por mil 41 millones 341 mil 744 pesos, de los cuales 741 millones 341 mil 744 pesos son derivados de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en lo referente a las Participaciones e Incentivos en Ingresos Federales, cabe mencionar que estos recursos son susceptibles de modificación por las variaciones que pudieran darse al PEF en meses posteriores, mismos que servirán para amortiguar las variaciones que

podieran darse por la caída de las Participaciones y no repercutir los presupuestos aprobados por el H. Congreso del Estado; así como 300 millones de pesos de Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado.

Asimismo se aplicaron reducciones por 310 millones 316 mil 954 pesos, de los cuales 99 mil 539 pesos son originadas por las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y 310 millones 217 mil 415 pesos por reasignación de recursos a las diferentes unidades programáticas presupuestarias que así lo requirieron.

#### **UPP 25 Deuda Pública y Obligaciones Financieras**

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria, se ubicó en mil 523 millones 518 mil 653 pesos.

Lo cual es resultado del registro de reducciones presupuestales por 31 millones 877 mil 813 pesos, por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

#### **UPP 29 Programas de Inversiones Concurrentes**

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 200 millones de pesos.

En tal tesitura el incremento es ocasionado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 200 millones de pesos, derivado de lo



estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal Estatal, referente al Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales.

#### UPP 32 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 302 millones 74 mil 995 pesos.

Esta variación en su presupuesto fue originado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 9 millones 642 mil 942 pesos, derivadas del ajuste de su estructura de conformidad con la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, en lo referente al Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

De igual manera se registraron reducciones por 60 millones 307 mil 390 pesos, por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

#### UPP 40 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 627 millones 964 mil 460 pesos.

Esto fue producto del registro de ampliaciones presupuestales por 5 millones 355 mil 182 pesos, por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social (FAM).

### UPP 41 Instituto Electoral de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 236 millones 376 mil 743 pesos.

Incremento ocasionado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 12 millones de pesos, de ingresos propios.

### UPP 51 Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 142 millones 333 mil 523 pesos.

Derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 22 millones 577 mil 889 pesos, derivados del Subsidio Federal 2015 ministrado en el presente ejercicio fiscal; así como productos financieros generados por el mismo.

### UPP 58 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 574 millones 17 mil 641 pesos.

Lo cual es resultado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 31 millones 966 mil 66 pesos, correspondientes a recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con las reglas de operación del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2015) y Fondo Regional (FONREGION 2014) se devengarán en el presente ejercicio.

### UPP 63 Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 39 millones 489 mil 694 pesos.

Lo anterior fue originado por el reconocimiento de ampliación presupuestal por 5 millones 664 mil 520 pesos, derivada de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

### UPP 72 Junta de Caminos del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 823 millones 430 mil 696 pesos.

Esto obedece al registro de ampliaciones presupuestales por 177 millones 48 mil 861 pesos, de los cuales 170 millones 288 mil 44 pesos del Programa de Proyectos de Inversión Apoyados con los Recursos del Fondo Regional (FONREGION 2015); 961 mil 68 pesos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2015) y 5 millones 799 mil 749 pesos del Fondo Regional (FONREGION 2014), recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con las reglas de operación del fondo se devengarán en el presente ejercicio en beneficio de la modernización de la infraestructura carretera del Estado.

### UPP 81 Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 764 millones 86 mil 310 pesos.

Este incremento se deriva del registro de ampliaciones presupuestales por 230 millones 878 mil 31 pesos, de los cuales 9 millones 652 mil 497 pesos del Programa de Proyectos de Inversión Apoyados con los Recursos del Fondo Regional (FONREGION 2015); 44 millones 596 mil 827 pesos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU 2015); 63 millones 488 mil 138 pesos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS 2015); 16 millones 426 mil 892 pesos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR 2015); 32 millones 726 mil 660 pesos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2015); 20 millones de pesos de Infraestructura Hídrica; 10 millones 130 mil 304 pesos del Fondo Regional (FONREGION 2014); 33 millones 201 mil 242 pesos Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2014) y 655 mil 471 pesos de la Cuenca Constitución de Apatzingán 2015, recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con las reglas de operación del fondo se devengarán en el presente ejercicio.

#### UPP 83 Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 7 millones de pesos.

Esto fue producto del registro de ampliación presupuestal por un millón de pesos como apoyo no regularizable por parte del Gobierno del Estado con la finalidad de fortalecer sus programas educativos en beneficio de los michoacanos.

### UPP 88 Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 35 millones 941 mil 349 pesos.

Resultado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 10 millones de pesos, para fortalecer sus programas institucionales en beneficio de las víctimas del Estado.

### UPP 89 Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 7 millones 716 mil 11 pesos.

Derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 7 millones 716 mil 11 pesos, por transferencia de recursos de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario de conformidad al decreto de creación No. 97 de fecha 05 de febrero del año en curso.

### UPP 90 Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria, se ubicó en mil 381 millones 904 mil 771 pesos.

Originado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por mil 381 millones 904 mil 771 pesos, de los cuales mil 172 millones 943 mil 383 pesos se aplicaron como transferencia de recursos de la Secretaría de Salud, de conformidad a la desincorporación del Régimen Estatal de Protección Social en Salud sustentado en la Ley de Salud Pública y 208 millones 961 mil 388

pesos de recursos derivados del convenio respectivo del Sistema de Protección Social en Salud.

#### UPP 95 Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 67 millones 975 mil 511 pesos.

Esto fue derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 23 millones 476 mil 861 pesos, del Programa PAIMEF, Formación, Acuaculturación y Atención Impulsando la Equidad de Género en el Estado de Michoacán; Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

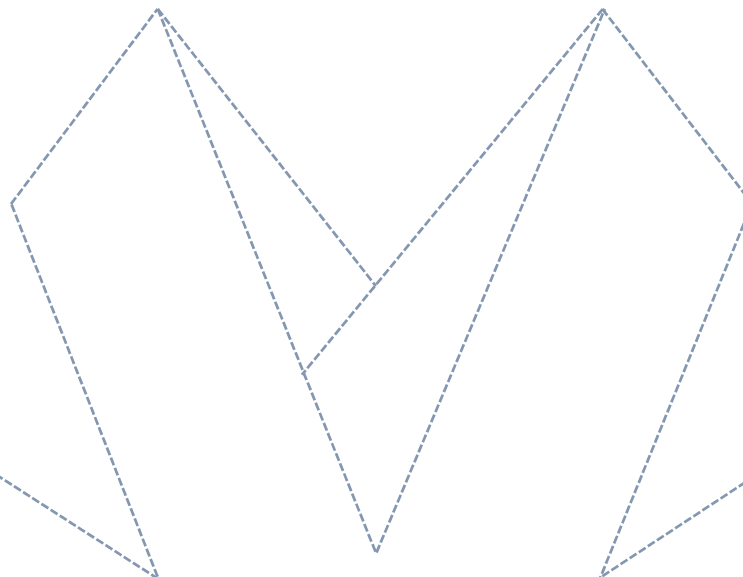
#### UPP 97 Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 113 millones 511 mil 213 pesos.

Esta variación en su presupuesto fue originada por el registro de ampliaciones presupuestales por 20 millones 388 mil 745 pesos, correspondientes a recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con las reglas de operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2015, se devengarán en el presente ejercicio.



**II.2.b CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR  
OBJETO DEL GASTO**

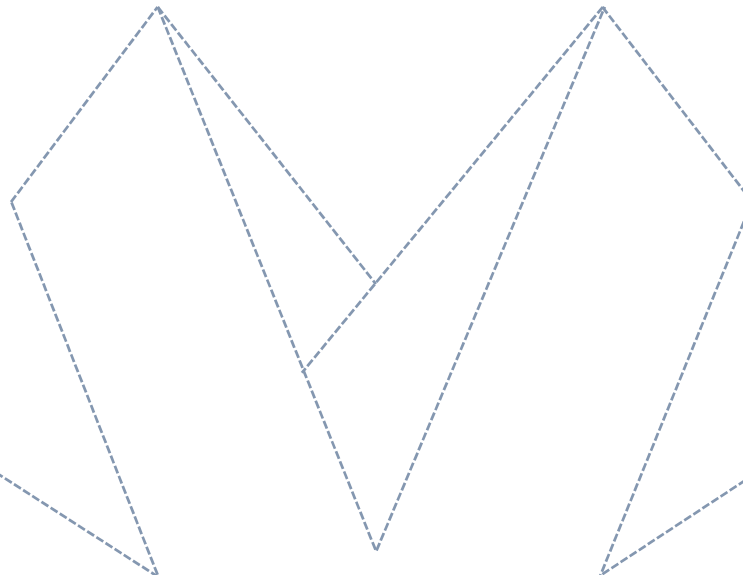


## II.2.b ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016  
(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS							AVANCE PORCENTUAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
	APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO ANUAL	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	%	PRESUPUESTO APROBADO ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>27,510,238,529.00</b>	<b>24,217,856,247.00</b>	<b>24,272,234,623.00</b>	<b>27,455,860,153.00</b>	<b>13,496,007,956.00</b>	<b>13,477,279,098.00</b>	<b>13,343,278,925.00</b>	<b>45.42</b>	<b>46.60</b>	<b>44.69</b>
SERVICIOS PERSONALES	24,710,037,694.00	19,996,105,049.00	20,575,767,662.00	24,130,375,081.00	11,839,894,971.00	11,824,571,458.00	11,764,674,544.00	40.05	41.86	39.28
MATERIALES Y SUMINISTROS	661,310,467.00	720,751,155.00	613,860,585.00	768,201,037.00	209,893,170.00	209,310,388.00	167,281,759.00	0.57	1.12	1.25
SERVICIOS GENERALES	2,138,890,368.00	3,501,000,043.00	3,082,606,376.00	2,557,284,035.00	1,446,219,815.00	1,443,397,252.00	1,411,322,622.00	4.80	3.62	4.16
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>15,706,852,233.00</b>	<b>7,878,654,395.00</b>	<b>5,426,034,958.00</b>	<b>18,157,471,670.00</b>	<b>9,907,392,661.00</b>	<b>9,506,606,611.00</b>	<b>9,424,663,435.00</b>	<b>32.08</b>	<b>26.61</b>	<b>29.56</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,579,412,751.00</b>	<b>1,856,262,426.00</b>	<b>2,176,249,419.00</b>	<b>3,259,425,758.00</b>	<b>126,537,488.00</b>	<b>126,506,046.00</b>	<b>125,285,263.00</b>	<b>0.43</b>	<b>6.06</b>	<b>5.31</b>
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	41,788,234.00	165,631,310.00	92,476,926.00	114,942,618.00	25,178,529.00	25,158,461.00	23,937,684.00	0.08	0.07	0.19
INVERSION PUBLICA	3,537,624,517.00	1,690,631,116.00	2,083,772,493.00	3,144,483,140.00	101,358,959.00	101,347,579.00	101,347,579.00	0.34	5.99	5.12
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>593,585,006.00</b>	<b>1,262,086,864.00</b>	<b>1,153,246,801.00</b>	<b>702,425,069.00</b>	<b>58,242,433.00</b>	<b>58,242,433.00</b>	<b>58,242,433.00</b>	<b>0.20</b>	<b>1.01</b>	<b>1.14</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>10,088,735,379.00</b>	<b>6,951,326,347.00</b>	<b>6,704,372,231.00</b>	<b>10,335,689,495.00</b>	<b>5,580,584,322.00</b>	<b>5,577,498,739.00</b>	<b>5,570,202,060.00</b>	<b>18.96</b>	<b>17.09</b>	<b>16.82</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>1,555,396,466.00</b>	<b>457,106,259.00</b>	<b>488,984,072.00</b>	<b>1,523,518,653.00</b>	<b>862,148,516.00</b>	<b>856,421,132.00</b>	<b>855,773,161.00</b>	<b>2.91</b>	<b>2.63</b>	<b>2.48</b>
<b>TOTALES</b>	<b>59,034,220,364.00</b>	<b>42,623,292,538.00</b>	<b>40,223,122,104.00</b>	<b>61,434,390,798.00</b>	<b>30,030,913,376.00</b>	<b>29,682,554,053.00</b>	<b>29,377,465,277.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.







## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

Al cierre del periodo enero a junio del presente año las Dependencias, Coordinaciones y Entidades de la Administración Pública Estatal, en conjunto, ejercieron 29 mil 377 millones 465 mil 277 pesos repartidos de la siguiente manera.

### SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto ejercido en este capítulo de gasto, al periodo que se informa asciende a 11 mil 764 millones 674 mil 544 pesos que representan el 40.05 por ciento del presupuesto total ejercido, los cuales se destinaron para cubrir las remuneraciones del personal al servicio de las dependencias, coordinaciones y entidades de la administración pública estatal, tales como: sueldos, prestaciones establecidas en las condiciones generales de trabajo, aguinaldos o gratificación de fin de año, aportaciones al ISSSTE, participación en el cumplimiento de leyes, fondo social de previsión, asignaciones docentes pedagógicas genéricas, aportaciones al IMSS, primas de vacaciones y dominical, aportaciones al FOVISSSTE, aportaciones al fondo de pensiones civiles del estado, sueldo base al personal eventual, así como al pago de resolutiveos emitidos por la autoridad competente, entre otros.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este rubro de gasto se aplicaron 167 millones 281 mil 759 pesos, que representan el 0.57 por ciento del gasto total ejercido, los cuales se destinaron para la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas, tales como lo es vestuarios y uniformes, productos alimentación

para personas recluidas en los centros de readaptación social del estado, materiales y suministros para planteles educativos, prendas de protección para la seguridad pública, material de limpieza, materiales y útiles de oficina, productos químicos, básicos, entre otros.

## SERVICIOS GENERALES

De igual manera el presupuesto ejercido por este concepto ascendió a mil 411 millones 322 mil 622 pesos; que representan el 4.80 por ciento del presupuesto total, mismo que se destinó en cubrir el costo de todo tipo de servicios; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual manera se cubrió el arrendamiento de maquinaria y equipo para las centrales de maquinaria; servicio de energía eléctrica; valores de tránsito, placas, tarjetas y calcomanías, impuesto sobre nóminas, seguros de vida de responsabilidad patrimonial, servicios integrales de telecomunicación, entre otros.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este grupo se ejercieron 9 mil 424 millones 683 mil 435 pesos; equivalentes al 32.08 por ciento; en este capítulo de gasto cabe precisar que de conformidad con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Entidades Paraestatales el presupuesto solicitado por los entes públicos se ministró en forma directa, como parte del proceso de consolidación la situación financiera de los poderes legislativo, judicial, organismos autónomos y entidades paraestatales, de igual manera se destinaron apoyos como parte de la política económica y

social en beneficio de quien más lo necesita, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto ejercido por este capítulo fue de 23 millones 937 mil 684 pesos, destinados a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de las Dependencias de la Administración Pública Estatal.

## INVERSION PÚBLICA

En el concepto de Inversión Pública se invirtieron 101 millones 347 mil 579 pesos; que representan el 0.34 por ciento del presupuesto total ejercido, cabe mencionar que de la cuarta disposición de crédito BANOBRAS se destinarán en la ejecución de obras que permitan detonar la economía del Estado tal es el caso de la rehabilitación de la pista y balizamiento del aeródromo de Apatzingán; terminación de la adecuación del edificio terminal y área de bomberos del aeropuerto de Lázaro Cárdenas; equipamiento de pozo y línea de conducción en la cabecera municipal; rehabilitación y modernización del alumbrado público en diferentes avenidas y calles del centro de Zitácuaro y de las tenencias del municipio (primera etapa); Carácuaro reforzamiento del puente viejo; Construcción de puente nuevo en la Localidad de Carácuaro; Pavimentación del Camino de la Clínica al Tele Bachillerato; Construcción del Puente Puertas Cuatas; Reconstrucción del Puente Totolón; Pavimentación de Estacionamiento de Hospital Carácuaro – Nocupétaro; Remodelación de las oficinas de la Jefatura de Tenencia. Carácuaro Tenencia de Acuyo Remodelación de la Plaza Principal

(primera etapa). Ecuandureo, construcción de Barda Perimetral y Caseta de Vigilancia en el Parque Industrial del Bajío Ecuandureo; Huetámo construcción del Parque Lineal en las márgenes del Río que cruza por la Cabecera. Huetámo remodelación e Imagen Urbana de la Plaza Principal de Huetámo. Madero construcción de kínder San José de las Cidras. Morelia construcción de Ciclopista Morelia Pátzcuaro (Tramo Morelia-Uruapilla). Morelia Rehabilitación de Gradería y Trabajos Complementarios en el Estadio Venustiano Carranza. Morelia Rehabilitación de Baños, Bodegas y Barras del Estadio Venustiano Carranza. Morelia Rehabilitación de Accesos al Estadio Venustiano Carranza. Morelia Construcción de Enrejado Perimetral del Estadio Venustiano Carranza. Morelia Obras Complementarias en la Casa Cuna del DIF, Morelos Mejoramiento de imagen urbana de Coatepec de Morelos, incluye la remodelación de la Plaza Principal, Kiosco, alumbrado público, banquetas, guarniciones y calles (primera etapa). Huetámo Comburindio construcción del camino Comburindo-Zirándaro. Charo-La Goleta Rehabilitación de Fosa Séptica y descarga Pluvial en el Recinto Ferial. Charo-La Goleta Módulo de Taquillas en el Acceso Sur del Recinto Ferial. Charo La Goleta Construcción de Módulo de Banco en Acceso Sur del Recinto Ferial. Charo-La Goleta estacionamiento noreste en Recinto Ferial de la COFEEM entre otras.

## INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Durante el periodo que se informa, el presupuesto ejercido en Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se ubicó en 58 millones 242 mil 433 pesos, para el

otorgamiento de créditos en la reactivación económica del Estado y el cumplimiento de las aportaciones al Fondo de Fomento Agropecuario.

## PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

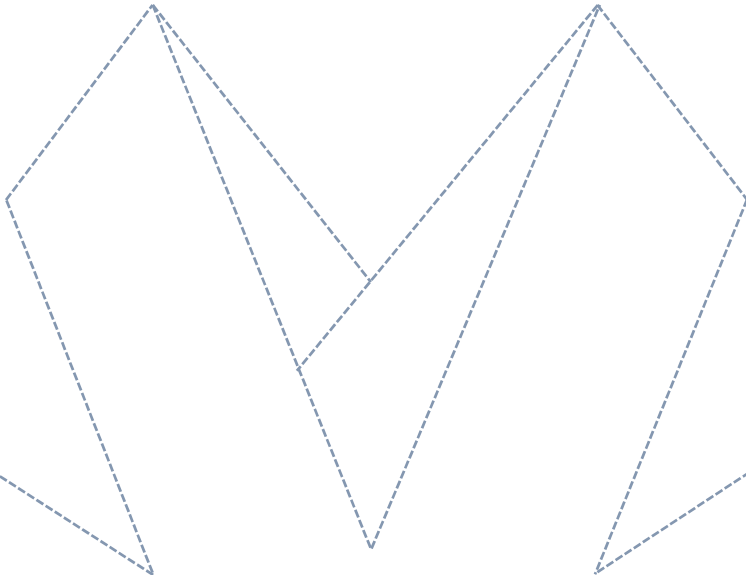
Durante el periodo de enero a junio de 2016, el Gobierno del Estado de Michoacán ejerció recursos por la cantidad de 5 mil 570 millones 202 mil 60 pesos, que equivalen al 18.96 por ciento del presupuesto total ejercido, de los cuales 2 mil 873 millones 392 mil 987 pesos, se destinaron para el pago de participaciones en ingresos federales a los municipios del Estado, los recursos transferidos a los municipios son provenientes de las Participaciones Federales a Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales (Ramo 28). La entrega de estos recursos participables, se realizó de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, entre otros.

## DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Para solventar los pagos relacionados con la amortización y el servicio de la Deuda Pública durante el periodo que se informa, se ejercieron 855 millones 773 mil 161 pesos, que representan el 2.91 por ciento del presupuesto total ejercido, de este monto, 552 millones 197 mil 391 pesos correspondió al pago de intereses, comisiones a corto y a largo plazo, y 303 millones 575 mil 770 pesos para el pago de Amortización de la Deuda Pública contratada con las diferentes instituciones crediticias.



**II.2.c CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**



## II.2.c CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS  
CLASIFICACION FUNCIONAL  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016  
(Pesos)

FUNCION	PRESUPUESTO DE EGRESOS							PARTICIPACION PORCENTUAL
	APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO ANUAL	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	
<b>GOBIERNO</b>	<b>13,776,130,153.00</b>	<b>6,179,784,024.00</b>	<b>5,626,925,438.00</b>	<b>14,328,988,740.00</b>	<b>6,177,489,968.00</b>	<b>6,151,901,299.00</b>	<b>6,048,762,354.00</b>	<b>20.59</b>
LEGISLACION	504,075,890.00	457,364.00	350,100.00	504,183,154.00	250,563,271.00	250,563,271.00	249,713,439.00	
JUSTICIA	2,182,650,296.00	364,405,808.00	377,997,178.00	2,169,058,926.00	1,012,170,822.00	1,010,646,580.00	1,002,466,522.00	
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	2,078,904,299.00	637,249,310.00	711,803,783.00	2,004,349,826.00	689,848,663.00	684,790,844.00	665,595,227.00	
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	5,295,372,290.00	3,991,973,359.00	3,124,463,425.00	6,162,882,224.00	2,899,116,783.00	2,887,464,941.00	2,842,787,981.00	
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	3,083,565,533.00	841,966,580.00	1,085,771,208.00	2,839,760,905.00	1,076,232,556.00	1,069,283,173.00	1,046,942,125.00	
OTROS SERVICIOS GENERALES	631,561,845.00	343,731,604.00	326,539,744.00	648,753,705.00	249,557,873.00	249,152,490.00	241,257,060.00	
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>33,305,055,215.00</b>	<b>28,387,536,526.00</b>	<b>26,913,126,122.00</b>	<b>34,779,465,620.00</b>	<b>17,612,743,586.00</b>	<b>17,314,559,962.00</b>	<b>17,135,887,468.00</b>	<b>58.33</b>
PROTECCION AMBIENTAL	390,060,181.00	379,679,381.00	248,925,552.00	520,814,009.00	238,134,864.00	238,123,116.00	177,281,437.00	
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2,199,563,674.00	2,397,085,188.00	1,902,746,476.00	2,693,902,386.00	528,610,950.00	528,209,743.00	514,856,458.00	
SALUD	4,498,766,585.00	1,916,614,224.00	1,559,235,609.00	4,856,145,200.00	3,017,631,629.00	2,800,082,373.00	2,791,066,901.00	
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	459,112,329.00	124,248,225.00	105,867,055.00	477,493,500.00	170,592,917.00	170,592,917.00	169,175,921.00	
EDUCACION	25,234,227,643.00	23,372,515,161.00	22,985,480,460.00	25,621,262,344.00	13,401,738,592.00	13,321,764,512.00	13,227,974,157.00	
PROTECCION SOCIAL	445,758,030.00	123,679,343.00	80,719,003.00	488,718,371.00	230,512,375.00	230,282,970.00	230,179,824.00	
OTROS ASUNTOS SOCIALES	77,566,773.00	73,715,004.00	30,151,967.00	121,129,810.00	25,522,259.00	25,504,331.00	25,352,770.00	
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>2,634,539,013.00</b>	<b>3,025,990,626.00</b>	<b>2,500,922,747.00</b>	<b>3,159,606,890.00</b>	<b>1,163,809,874.00</b>	<b>1,141,932,169.00</b>	<b>1,125,951,511.00</b>	<b>3.83</b>
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	317,759,043.00	239,291,032.00	217,861,127.00	339,188,947.00	145,183,656.00	133,246,367.00	131,561,264.00	
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,153,683,293.00	1,812,486,913.00	1,642,545,811.00	1,323,624,395.00	520,071,827.00	515,697,298.00	503,626,042.00	
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	4,696,426.00	5,666,762.00	2,224,451.00	8,138,737.00	6,369,520.00	948,598.00	923,656.00	
TRANSPORTE	694,496,987.00	836,346,500.00	485,921,216.00	1,044,922,271.00	297,202,469.00	297,104,456.00	296,352,055.00	
TURISMO	140,310,759.00	82,406,732.00	102,043,983.00	120,673,508.00	39,917,045.00	39,904,184.00	38,903,160.00	
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	321,064,079.00	49,589,434.00	50,080,290.00	320,573,222.00	154,120,688.00	154,094,073.00	153,662,905.00	
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	2,528,426.00	203,253.00	245,869.00	2,485,810.00	944,669.00	937,193.00	922,429.00	
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>9,318,495,983.00</b>	<b>5,029,981,362.00</b>	<b>5,182,147,797.00</b>	<b>9,166,329,548.00</b>	<b>5,076,869,948.00</b>	<b>5,074,160,623.00</b>	<b>5,066,863,944.00</b>	<b>17.25</b>
TRASFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	9,318,495,983.00	5,029,981,362.00	5,182,147,797.00	9,166,329,548.00	5,076,869,948.00	5,074,160,623.00	5,066,863,944.00	
<b>TOTALES</b>	<b>59,034,220,364.00</b>	<b>42,623,292,538.00</b>	<b>40,223,122,104.00</b>	<b>61,434,390,798.00</b>	<b>30,030,913,376.00</b>	<b>29,682,554,053.00</b>	<b>29,377,465,277.00</b>	<b>100.00</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.



## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

De acuerdo con la Clasificación Funcional, al periodo que se informa, el presupuesto ejercido ascendió a 29 mil 377 millones 465 mil 277 pesos como se detalla a continuación:

### GOBIERNO

Para esta finalidad al cierre del periodo que se informa se ejercieron 6 mil 48 millones 762 mil 354 pesos, lo que representa el 20.59 por ciento del total del presupuesto ejercido. Con estos recursos se llevaron a cabo acciones importantes de planeación, revisión en funciones de legislación y fiscalización; se orientaron recursos a atender la impartición y procuración de justicia y la aplicación de las leyes; asimismo, se realizaron programas de asistencia y promoción de la cultura del respeto a los derechos humanos. En materia de seguridad pública se impulsaron acciones al combate a la corrupción, se realizaron programas para la prevención del delito y el combate a la delincuencia organizada, mejora de la infraestructura y equipamiento de los cuerpos policíacos. En materia de protección civil se modernizaron sistemas de seguridad y prevención, entre otros.

### DESARROLLO SOCIAL

Al cierre del periodo enero a junio esta finalidad ejerció 17 mil 135 millones 887 mil 468 pesos, lo que representa el 58.33 por ciento del total del presupuesto ejercido. Los recursos se canalizaron principalmente al desarrollo de acciones en educación, así como a obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos. En esta misma clasificación funcional, se aplicaron recursos

en materia de salud con la finalidad de garantizar el derecho de disponer de servicios de calidad, dignos y eficientes, y en obras de fortalecimiento y conservación de la infraestructura hospitalaria. En materia de vivienda y servicios a la comunidad, se orientaron recursos a la construcción y rehabilitación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, electrificación, agua potable y mejoramiento de la vivienda.

### DESARROLLO ECONÓMICO

Para esta finalidad se ejercieron mil 125 millones 951 mil 511 pesos, lo que representa el 3.83 por ciento del total del presupuesto ejercido. Estos recursos permitieron el impulso de acciones relacionadas con el desarrollo agropecuario, que ha crecido de manera importante en lo que se refiere a productos y volumen exportado. En relación al desarrollo económico y comercial, se fortalecieron las acciones de apoyo a pequeños comerciantes, asesoría y promoción comercial en eventos nacionales e internacionales. En materia de turismo se fomentó la capacitación y asesoría mejorando la imagen turística de Michoacán, con la finalidad fortalecer la estrategia en el sector turístico empresarial en torno a la promoción del Estado.

### OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Para esta finalidad al cierre del periodo se ejercieron 5 mil 66 millones 863 mil 944 pesos, lo que representa el 17.25 por ciento del total del presupuesto ejercido. En este apartado se incluyen los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias y participaciones entre los diferentes niveles y órdenes de gobierno no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

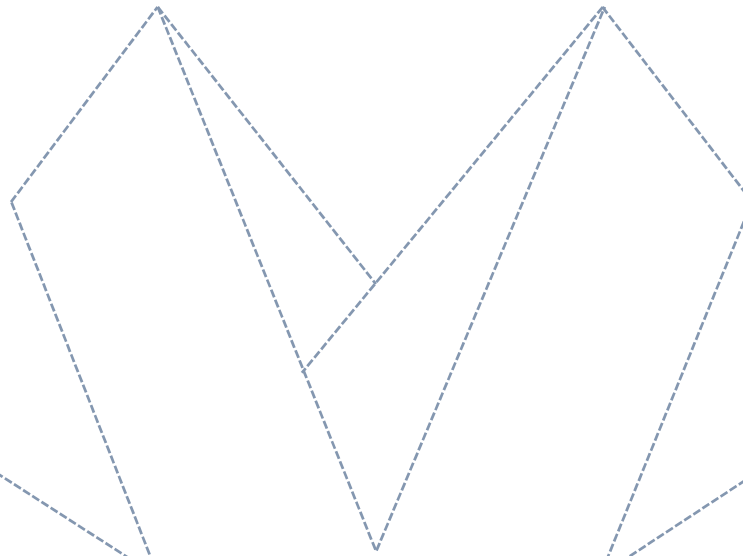


## II.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

## II.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016**  
( pesos )

FONDO		I M P O R T E	PORCENTAJE
<b>PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS</b>		<b>2,728,951,168</b>	<b>56.76</b>
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	2,727,900,322		56.74
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR CUOTAS DE PEAJE	1,050,846		0.02
<b>APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>		<b>2,078,824,800</b>	<b>43.24</b>
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL ( FISM)	1,104,923,920		22.98
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ( FORTAMUN )	973,900,880		20.26
<b>SUMA DEL SECTOR</b>		<b>4,807,775,968</b>	<b>100.00</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016**  
(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
ACUITZIO	8,951,392	9,952,474	1,001,082	11.18
AGUILILLA	20,674,306	23,519,351	2,845,045	13.76
ALVARO OBREGON	14,102,251	16,007,853	1,905,602	13.51
ANGAMACUTIRO	10,167,833	11,296,652	1,128,819	11.10
ANGANGUEO	8,843,224	10,349,369	1,506,145	17.03
APATZINGAN	57,374,530	67,620,319	10,245,789	17.86
APORO	8,453,144	10,149,045	1,695,901	20.06
AQUILA	32,013,570	35,662,871	3,649,301	11.40
ARIO DE ROSALES	20,146,255	22,852,509	2,706,254	13.43
ARTEAGA	32,238,140	37,138,424	4,900,284	15.20
BRISEÑAS	9,477,054	10,541,119	1,064,065	11.23
BUENA VISTA	23,707,547	26,353,779	2,646,232	11.16
CARACUARO	14,521,596	16,161,766	1,640,170	11.29
COAHUAYANA	11,398,924	12,670,820	1,271,896	11.16
COALCOMAN	31,371,954	34,915,729	3,543,775	11.30
COENEO	12,748,089	14,267,901	1,519,812	11.92
CONTEPEC	17,227,366	19,164,676	1,937,310	11.25
COPANDARO	7,487,671	9,074,401	1,586,730	21.19
COTIJA	13,621,640	15,825,038	2,203,398	16.18
CUITZEO	15,503,659	17,224,438	1,720,779	11.10
CHARAPAN	8,766,673	9,735,380	968,707	11.05
CHARO	13,712,777	15,242,725	1,529,948	11.16
CHAVINDA	8,360,542	9,679,550	1,319,008	15.78
CHERAN	11,227,768	12,466,990	1,239,222	11.04
CHILCHOTA	17,668,200	20,561,013	2,892,813	16.37
CHINICUILA	12,727,578	14,169,459	1,441,881	11.33
CHUCANDIRO	5,646,741	6,445,480	798,739	14.15
CHURINTZIO	5,914,320	6,580,001	665,681	11.26
CHURUMUCO	13,946,038	15,504,711	1,558,673	11.18
ECUANDUREO	9,479,548	10,960,128	1,480,580	15.62
EPITACIO HUERTA	11,862,346	14,590,811	2,728,465	23.00
ERONGARICUARO	9,807,122	10,928,721	1,121,599	11.44
GABRIEL ZAMORA	13,001,165	14,447,902	1,446,737	11.13
HIDALGO	51,679,203	61,511,479	9,832,276	19.03
LA HUACANA	24,062,138	28,127,917	4,065,779	16.90
HUANDACAREO	8,932,858	10,422,424	1,489,566	16.68
HUANIQUEO	7,220,541	8,025,090	804,549	11.14
HUETAMO	30,438,376	33,865,778	3,427,402	11.26

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016**  
(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
HUIRAMBA	6,971,229	7,748,809	777,580	11.15
INDAPARAPEO	11,278,387	14,318,494	3,040,107	26.96
IRIMBO	11,258,464	13,085,118	1,826,654	16.22
IXTLAN	9,554,533	10,619,789	1,065,256	11.15
JACONA	40,662,267	45,210,501	4,548,234	11.19
JIMENEZ	9,706,260	11,536,026	1,829,766	18.85
JIQUILPAN	18,734,362	20,826,689	2,092,327	11.17
JUAREZ	10,010,699	11,119,819	1,109,120	11.08
JUNGAPEO	13,115,546	14,591,908	1,476,362	11.26
LAGUNILLAS	7,183,640	8,299,361	1,115,721	15.53
MADERO	18,734,889	20,933,420	2,198,531	11.73
MARAVATIO	34,789,628	39,195,348	4,405,720	12.66
MARCOS CASTELLANOS	9,580,359	10,662,219	1,081,860	11.29
LAZARO CARDENAS	80,070,064	89,035,048	8,964,984	11.20
MORELIA	258,346,432	333,726,331	75,379,899	29.18
MORELOS	7,413,012	8,361,402	948,390	12.79
MUGICA	21,972,398	24,422,808	2,450,410	11.15
NAHUATZEN	14,203,297	15,792,439	1,589,142	11.19
NOCUPETARO	11,592,760	12,920,529	1,327,769	11.45
NUEVO PARANGARICUTIRO	12,079,946	13,461,560	1,381,614	11.44
NUEVO URECHO	7,525,683	8,365,739	840,056	11.16
NUMARAN	8,409,603	9,764,463	1,354,860	16.11
OCAMPO	14,049,303	15,626,926	1,577,623	11.23
PAJACUARAN	12,441,800	13,828,457	1,386,657	11.15
PANINDICUARO	10,644,002	12,148,600	1,504,598	14.14
PARACUARO	15,221,242	16,924,619	1,703,377	11.19
PARACHO	17,442,836	19,394,424	1,951,588	11.19
PATZCUARO	38,741,711	43,074,147	4,332,436	11.18
PENJAMILLO	11,865,709	13,470,697	1,604,988	13.53
PERIBAN	15,248,977	17,658,238	2,409,261	15.80
LA PIEDAD	48,845,963	54,053,002	5,207,039	10.66
PUREPERO	11,397,620	12,676,944	1,279,324	11.22
PURUANDIRO	30,171,114	34,584,425	4,413,311	14.63
QUERENDARO	9,774,576	11,215,755	1,441,179	14.74
QUIROGA	14,842,859	16,492,230	1,649,371	11.11
COJUMATLAN	7,809,560	8,862,459	1,052,899	13.48
LOS REYES	28,877,510	32,104,678	3,227,168	11.18

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016**  
(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
SAHUAYO	38,435,385	44,856,796	6,421,411	16.71
SAN LUCAS	13,211,981	14,673,991	1,462,010	11.07
SANTA ANA MAYA	9,543,471	11,339,812	1,796,341	18.82
SALVADOR ESCALANTE	22,340,885	24,846,340	2,505,455	11.21
SENGUIO	11,696,841	13,012,348	1,315,507	11.25
SUSUPUATO	8,632,643	9,777,871	1,145,228	13.27
TACAMBARO	33,027,090	41,229,266	8,202,176	24.83
TANCITARO	17,878,719	19,862,772	1,984,053	11.10
TANGAMANDAPIO	15,034,061	16,697,092	1,663,031	11.06
TANGANCICUARO	17,673,062	20,215,688	2,542,626	14.39
TANHUATO	10,361,193	11,514,573	1,153,380	11.13
TARETAN	9,402,257	10,453,182	1,050,925	11.18
TARIMBARO	35,465,888	42,146,658	6,680,770	18.84
TEPALCATEPEC	17,755,734	19,764,854	2,009,120	11.32
TINGAMBATO	9,426,310	10,474,700	1,048,390	11.12
TINGUINDIN	9,584,074	10,654,276	1,070,202	11.17
TIQUICHEO DE N.	20,843,198	23,689,499	2,846,301	13.66
TLALPUJAHUA	15,990,735	17,768,068	1,777,333	11.11
TLAZAZALCA	6,729,624	7,484,140	754,516	11.21
TOCUMBO	9,906,680	11,013,437	1,106,757	11.17
TUMBISCATIO	15,532,897	17,287,779	1,754,882	11.30
TURICATO	26,403,490	29,396,421	2,992,931	11.34
TUXPAN	15,374,687	17,103,763	1,729,076	11.25
TUZANTLA	15,832,776	17,629,200	1,796,424	11.35
TZINTZUNTZAN	9,983,175	11,694,860	1,711,685	17.15
TZITZIO	15,608,574	17,969,328	2,360,754	15.12
URUAPAN	115,930,700	128,819,847	12,889,147	11.12
VENUSTIANO CARRANZA	14,947,092	16,629,272	1,682,180	11.25
VILLAMAR	11,421,091	12,697,462	1,276,371	11.18
VISTA HERMOSA	11,948,437	13,281,994	1,333,557	11.16
YURECUARO	16,847,658	18,726,254	1,878,596	11.15
ZACAPU	32,443,386	36,079,928	3,636,542	11.21
ZAMORA	76,383,140	87,611,422	11,228,282	14.70
ZINAPARO	4,984,406	5,552,882	568,476	11.41
ZINAPECUARO	23,674,843	28,480,551	4,805,708	20.30
ZIRACUARETIRO	10,418,808	11,575,091	1,156,283	11.10
ZITACUARO	61,058,220	68,733,438	7,675,218	12.57
JOSE SIXTO VERDUZCO	15,327,243	17,027,953	1,700,710	11.10
<b>SUMAS</b>	<b>2,372,112,773</b>	<b>2,727,900,322</b>	<b>355,787,549</b>	<b>15.00</b>
LA PIEDAD (CAPUFE)	1,050,846	1,050,846	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,373,163,619</b>	<b>2,728,951,168</b>	<b>355,787,549</b>	<b>14.99</b>

**NOTA:**

Se incluyen los pagos realizados a diversos municipios del Estado por concepto del Fondo ISR.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016**

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
ACUITZIO	3,356,290	3,356,290
AGUILILLA	5,361,400	5,361,400
ALVARO OBREGON	5,776,098	5,776,098
ANGAMACUTIRO	6,299,838	6,299,838
ANGANGUEO	4,096,088	4,096,088
APATZINGAN	18,461,653	18,461,653
APORO	1,658,689	1,658,689
AQUILA	24,071,062	24,071,062
ARIO DE ROSALES	11,575,280	11,575,280
ARTEAGA	13,440,463	13,440,463
BRISEÑAS	1,991,276	1,991,276
BUENA VISTA	5,680,263	5,680,263
CARACUARO	9,414,252	9,414,252
COAHUAYANA	2,640,779	2,640,779
COALCOMAN	12,968,077	12,968,077
COENEO	9,819,159	9,819,159
CONTEPEC	16,101,284	16,101,284
COPANDARO	3,373,077	3,373,077
COTIJA	5,375,035	5,375,035
CUITZEO	7,549,013	7,549,013
CHARAPAN	6,356,742	6,356,742
CHARO	4,277,499	4,277,499
CHAVINDA	2,580,946	2,580,946
CHERAN	8,320,316	8,320,316
CHILCHOTA	12,065,185	12,065,185
CHINICUILA	7,631,703	7,631,703
CHUCANDIRO	1,978,266	1,978,266
CHURINTZIO	1,084,023	1,084,023
CHURUMUCO	8,348,621	8,348,621
ECUANDUREO	4,271,721	4,271,721
EPITACIO HUERTA	11,113,897	11,113,897
ERONGARICUARO	6,074,934	6,074,934
GABRIEL ZAMORA	4,504,327	4,504,327
HIDALGO	31,025,520	31,025,520
LA HUACANA	17,014,257	17,014,257
HUANDACAREO	2,486,604	2,486,604
HUANIQUEO	4,137,417	4,137,417
HUETAMO	23,567,752	23,567,752



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016**  
(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
HUIRAMBA	3,404,423	3,404,423
INDAPARAPEO	4,811,066	4,811,066
IRIMBO	5,448,723	5,448,723
IXTLAN	1,956,072	1,956,072
JACONA	6,420,634	6,420,634
JIMENEZ	5,592,491	5,592,491
JIQUILPAN	3,437,588	3,437,588
JUAREZ	6,916,068	6,916,068
JUNGAPEO	12,729,966	12,729,966
LAGUNILLAS	1,927,190	1,927,190
MADERO	16,204,620	16,204,620
MARAVATIO	34,891,692	34,891,692
MARCOS CASTELLANOS	1,777,827	1,777,827
LAZARO CARDENAS	10,947,282	10,947,282
MORELIA	71,285,772	71,285,772
MORELOS	5,801,437	5,801,437
MUGICA	10,538,614	10,538,614
NAHUATZEN	14,110,093	14,110,093
NOCUPETARO	12,043,250	12,043,250
NVO PARANGARICUTIRO	2,866,832	2,866,832
NUEVO URECHO	3,634,783	3,634,783
NUMARAN	2,070,771	2,070,771
OCAMPO	12,253,641	12,253,641
PAJACUARAN	5,031,347	5,031,347
PANINDICUARO	10,636,796	10,636,796
PARACUARO	12,272,660	12,272,660
PARACHO	14,177,092	14,177,092
PATZCUARO	23,949,407	23,949,407
PENJAMILLO	8,777,128	8,777,128
PERIBAN	2,516,385	2,516,385
LA PIEDAD	9,376,543	9,376,543
PUREPERO	1,544,716	1,544,716
PURUANDIRO	32,585,271	32,585,271
QUERENDARO	6,185,683	6,185,683
QUIROGA	6,633,700	6,633,700
COJUMATLAN	2,578,809	2,578,809
LOS REYES	13,414,714	13,414,714
SAHUAYO	5,497,856	5,497,856

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016**  
(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
SAN LUCAS	9,395,441	9,395,441
SANTA ANA MAYA	4,555,461	4,555,461
SALVADOR ESCALANTE	15,745,667	15,745,667
SENGUIO	9,898,734	9,898,734
SUSUPUATO	8,489,531	8,489,531
TACAMBARO	18,660,533	18,660,533
TANCITARO	9,327,396	9,327,396
TANGAMANDAPIO	8,531,695	8,531,695
TANGANCICUARO	5,181,828	5,181,828
TANHUATO	4,132,870	4,132,870
TARETAN	1,708,210	1,708,210
TARIMBARO	6,552,297	6,552,297
TEPALCATEPEC	4,276,370	4,276,370
TINGAMBATO	3,398,407	3,398,407
TINGUINDIN	2,607,188	2,607,188
TIQUICHEO DE N.	14,648,937	14,648,937
TLALPUJAHUA	8,873,122	8,873,122
TLAZAZALCA	2,332,607	2,332,607
TOCUMBO	2,011,316	2,011,316
TUMBISCATIO	5,364,740	5,364,740
TURICATO	29,492,970	29,492,970
TUXPAN	9,980,743	9,980,743
TUZANTLA	13,973,958	13,973,958
TZINTZUNTZAN	5,783,013	5,783,013
TZITZIO	11,828,571	11,828,571
URUAPAN	39,023,830	39,023,830
VENUSTIANO CARRANZA	4,742,955	4,742,955
VILLAMAR	3,439,034	3,439,034
VISTA HERMOSA	2,599,593	2,599,593
YURECUARO	4,680,877	4,680,877
ZACAPU	11,326,821	11,326,821
ZAMORA	17,839,907	17,839,907
ZINAPARO	1,182,591	1,182,591
ZINAPECUARO	14,482,113	14,482,113
ZIRACUARETIRO	4,509,420	4,509,420
ZITACUARO	42,929,267	42,929,267
JOSE SIXTO VERDUZCO	9,318,159	9,318,159
<b>SUMAS</b>	<b>1,104,923,920</b>	<b>1,104,923,920</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016**

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
ACUITZIO	2,459,245	2,459,245
AGUILILLA	3,629,215	3,629,215
ALVARO OBREGON	4,680,995	4,680,995
ANGAMACUTIRO	3,286,750	3,286,750
ANGANGUEO	2,410,220	2,410,220
APATZINGAN	27,676,590	27,676,590
APORO	720,290	720,290
AQUILA	5,268,110	5,268,110
ARIO DE ROSALES	7,800,100	7,800,100
ARTEAGA	4,877,295	4,877,295
BRISEÑAS	2,384,480	2,384,480
BUENA VISTA	9,453,315	9,453,315
CARACUARO	2,061,945	2,061,945
COAHUAYANA	3,164,085	3,164,085
COALCOMAN	3,942,800	3,942,800
COENEO	4,586,760	4,586,760
CONTEPEC	7,376,160	7,376,160
COPANDARO	2,003,745	2,003,745
COTIJA	4,396,960	4,396,960
CUITZEO	6,318,105	6,318,105
CHARAPAN	2,722,470	2,722,470
CHARO	4,862,300	4,862,300
CHAVINDA	2,232,725	2,232,725
CHERAN	4,060,535	4,060,535
CHILCHOTA	8,123,530	8,123,530
CHINICUILA	1,179,825	1,179,825
CHUCANDIRO	1,156,315	1,156,315
CHURINTZIO	1,245,405	1,245,405
CHURUMUCO	3,215,570	3,215,570
ECUANDUREO	2,877,360	2,877,360
EPITACIO HUERTA	3,630,110	3,630,110
ERONGARICUARO	3,257,875	3,257,875
GABRIEL ZAMORA	4,766,280	4,766,280
HIDALGO	26,327,110	26,327,110
LA HUACANA	7,332,060	7,332,060
HUANDACAREO	2,594,655	2,594,655
HUANIQUEO	1,786,855	1,786,855
HUETAMO	9,386,835	9,386,835

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS**  
**Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016**  
(Pesos)

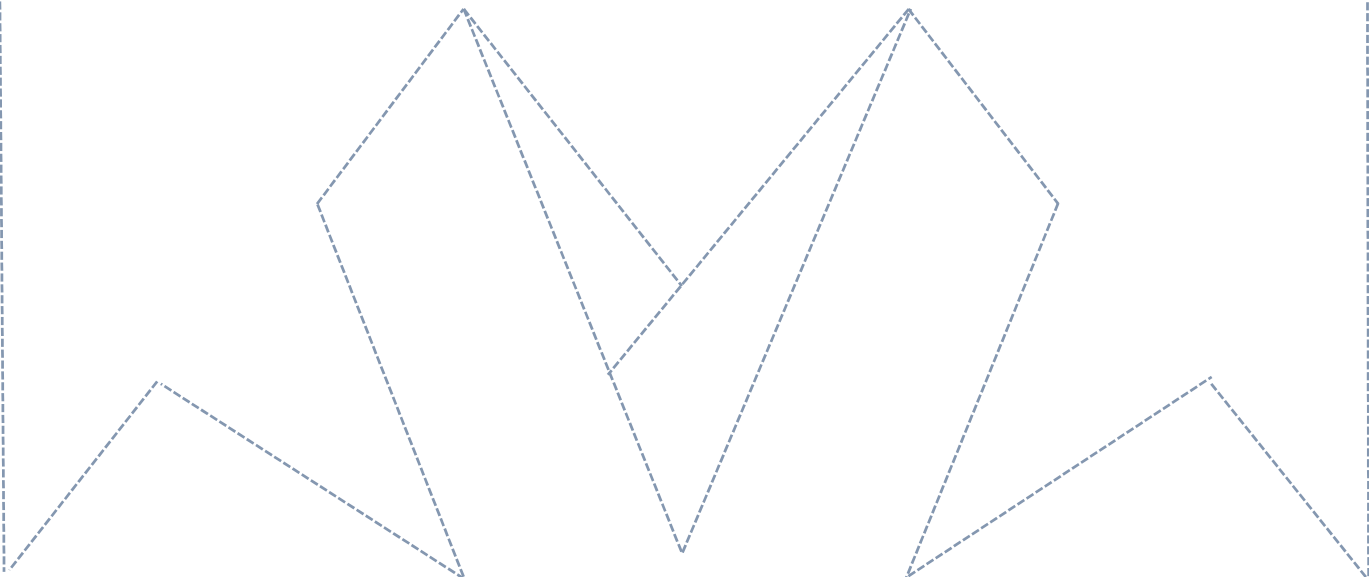
MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
HUIRAMBA	1,773,865	1,773,865
INDAPARAPEO	3,676,885	3,676,885
IRIMBO	3,305,100	3,305,100
IXTLAN	3,040,530	3,040,530
JACONA	14,327,710	14,327,710
JIMENEZ	2,971,370	2,971,370
JIQUILPAN	7,654,830	7,654,830
JUAREZ	3,045,010	3,045,010
JUNGAPEO	4,473,505	4,473,505
LAGUNILLAS	1,232,425	1,232,425
MADERO	3,900,715	3,900,715
MARAVATIO	17,964,305	17,964,305
MARCOS CASTELLANOS	2,916,755	2,916,755
LAZARO CARDENAS	40,024,950	40,024,950
MORELIA	163,235,780	163,235,780
MORELOS	1,811,025	1,811,025
MUGICA	10,064,155	10,064,155
NAHUATZEN	6,082,410	6,082,410
NOCUPETARO	1,745,670	1,745,670
NVO PARANGARICUTIRO	4,215,645	4,215,645
NUEVO URECHO	1,844,375	1,844,375
NUMARAN	2,148,560	2,148,560
OCAMPO	5,064,870	5,064,870
PAJACUARAN	4,353,530	4,353,530
PANINDICUARO	3,595,635	3,595,635
PARACUARO	5,672,575	5,672,575
PARACHO	7,771,670	7,771,670
PATZCUARO	19,651,100	19,651,100
PENJAMILLO	3,840,735	3,840,735
PERIBAN	5,662,055	5,662,055
LA PIEDAD	22,288,285	22,288,285
PUREPERO	3,425,970	3,425,970
PURUANDIRO	15,184,090	15,184,090
QUERENDARO	3,032,920	3,032,920
QUIROGA	5,728,310	5,728,310
COJUMATLAN	2,233,845	2,233,845
LOS REYES	14,356,800	14,356,800
SAHUAYO	16,304,145	16,304,145

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS**  
**Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016**  
(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
SAN LUCAS	4,132,165	4,132,165
SANTA ANA MAYA	2,824,315	2,824,315
SALVADOR ESCALANTE	10,121,010	10,121,010
SENGUIO	4,124,550	4,124,550
SUSUPUATO	1,948,230	1,948,230
TACAMBARO	15,658,165	15,658,165
TANCITARO	6,583,795	6,583,795
TANGAMANDAPIO	6,227,455	6,227,455
TANGANCICUARO	7,314,150	7,314,150
TANHUATO	3,396,870	3,396,870
TARETAN	3,034,715	3,034,715
TARIMBARO	17,598,340	17,598,340
TEPALCATEPEC	5,145,225	5,145,225
TINGAMBATO	3,122,455	3,122,455
TINGUINDIN	3,024,195	3,024,195
TIQUICHEO DE N.	3,194,980	3,194,980
TLALPUJAHUA	6,174,855	6,174,855
TLAZAZALCA	1,542,200	1,542,200
TOCUMBO	2,574,965	2,574,965
TUMBISCATIO	1,766,035	1,766,035
TURICATO	7,135,090	7,135,090
TUXPAN	5,825,445	5,825,445
TUZANTLA	3,649,575	3,649,575
TZINTZUNTZAN	3,034,265	3,034,265
TZITZIO	2,051,640	2,051,640
URUAPAN	70,585,395	70,585,395
VENUSTIANO CARRANZA	5,250,425	5,250,425
VILLAMAR	3,803,130	3,803,130
VISTA HERMOSA	4,251,690	4,251,690
YURECUARO	6,713,840	6,713,840
ZACAPU	16,441,570	16,441,570
ZAMORA	41,655,560	41,655,560
ZINAPARO	726,785	726,785
ZINAPECUARO	10,445,340	10,445,340
ZIRACUARETIRO	3,407,175	3,407,175
ZITACUARO	34,813,470	34,813,470
JOSE SIXTO VERDUZCO	5,724,725	5,724,725
<b>SUMAS</b>	<b>973,900,880</b>	<b>973,900,880</b>



**II.4 ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO  
MENOS AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA  
DEUDA**



## II.4 ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA

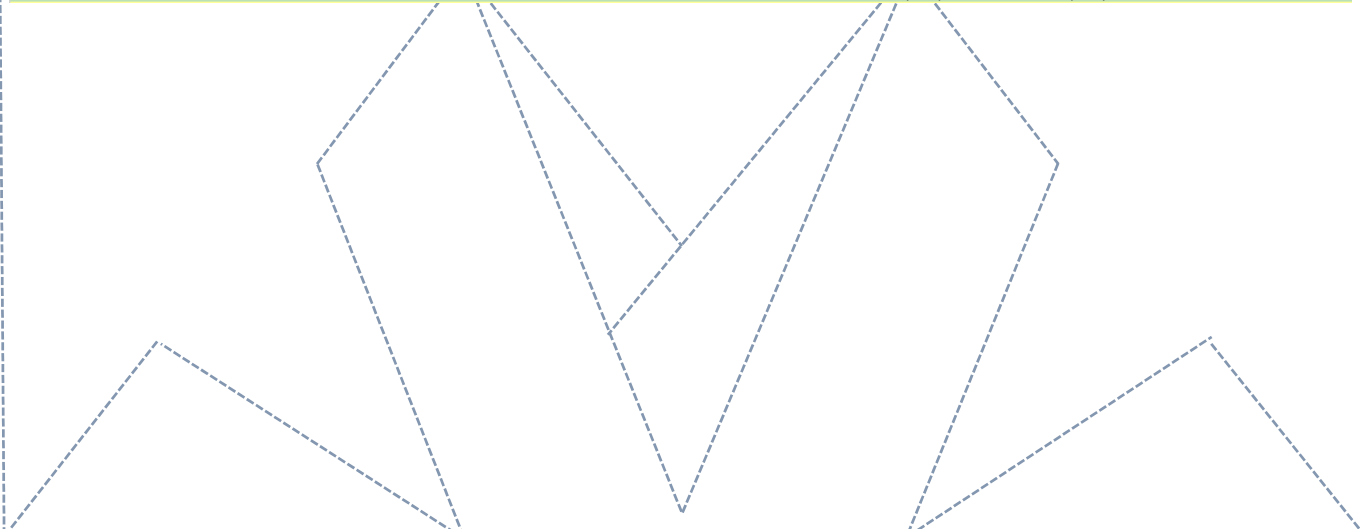
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO				
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA				
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016				
DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO				
<b>SALDO INICIAL 1 DE ENERO DE 2016</b>				<b>549,019,865.99</b>
BANCOS		0.00		0.00
FACTORAJE FINANCIERO		0.00		0.00
		0.00		0.00
PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO			549,019,865.99	
EMISIÓN BURSÁTIL			40,756,550.21	
Bursatización (Incremento UDI's)	40,756,550.21			
BANCOS		508,263,315.78		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	58,941,666.63			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013 (1923 mill	123,032,627.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013 (400 millor	26,148,880.00			
BANCO MULTIVA, S.A. (\$1,340 millones)	47,240,000.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007	5,265,697.52			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	75,700,000.08			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	7,478,113.51			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	3,973,723.28			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	9,339,393.68			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1,233 millones)	19,058,368.85			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	4,753,042.34			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	2,520,567.37			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	3,168,769.92			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	1,540,016.24			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas 2007	7,354,030.05			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	100,840,332.00			
DEXIA, S.A. Obras Convenidas 2007	11,908,087.31			
SALDO FINAL DEUDA A CORTO PLAZO				549,019,865.99
<b>MAS : APERTURA DE CREDITOS A CORTO PLAZO</b>				<b>1,317,186,020.11</b>
BANCOS		1,268,360,000.00		1,268,360,000.00
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo	1,268,360,000.00			
FACTORAJE FINANCIERO				0.00
Cadenas Productivas	0.00	0.00		
EMISIÓN BURSÁTIL		48,826,020.11		48,826,020.11
Bursatización (Incremento UDI's)	48,826,020.11			
CIRCULANTE GENERADO PARA EL EJERCICIO 2016				
BANCOS		1,972,957.59		1,972,957.59
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	0.00			
BANCO MULTIVA, S.A. (\$1,340 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007	0.09			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	0.01			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1,233 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	0.05			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	529,707.05			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	950,203.75			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	493,046.55			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas	0.09			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	0.00			
DEXIA, S.A. Obras Convenidas	0.00			
<b>MENOS : AMORTIZACIÓN DE DEUDA A CORTO PLAZO</b>				<b>561,409,995.95</b>
BANCOS		235,400,000.00		235,400,000.00
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo	235,400,000.00			
FACTORAJE FINANCIERO				0.00
Cadenas Productivas	0.00			
PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO			61,900,536.69	
EMISIÓN BURSÁTIL (Pago Semestral 2012/16)	39,466,310.88			
Decremento en el valor de la UDI's	22,434,225.81			
BANCOS		264,109,459.26		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	32,149,999.98			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	67,001,164.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	13,913,965.00			
BANCO MULTIVA, S.A. (\$1,340 millones)	22,915,129.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007	2,523,099.62			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	37,850,000.04			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	3,977,360.10			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	2,113,491.39			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	4,967,313.19			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1,233 millones)	10,136,513.18			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	2,527,985.31			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	1,340,606.04			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	1,685,363.44			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	819,083.42			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	193,715.80			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	264,767.48			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	80,143.91			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas	3,523,740.32			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	50,420,166.00			
DEXIA, S.A. Obras Convenidas	5,705,852.04			



BANCOS AJUSTES		4,754,660.44		
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013		599,000.00		
BANCO MULTIVA, S.A. (\$1,340 millones)		4,155,660.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007		0.12		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)		0.09		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)		0.01		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)		0.11		
BANORTE, S.A. Obras Convenidas 2007		0.11		
<b>SALDO FINAL DE DEUDA A CORTO PLAZO AL 30 DE JUNIO DE 2016</b>				<b>1,302,014,187.30</b>
BANCOS		1,032,960,000.00	1,032,960,000.00	1,032,960,000.00
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo				
FACTORAJE FINANCIERO		0.00	0.00	0.00
PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO				269,054,187.30
EMISIÓN BURSÁTIL			27,682,033.63	
Bursatilización (Incremento UDI's)		27,682,033.63		
BANCOS			241,372,153.67	
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011		26,791,666.65		
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013 (1923 millr)		56,031,463.00		
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013 (400 millor)		11,635,915.00		
BANCO MULTIVA, S.A. (\$1,340. millones)		20,169,211.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007		2,742,597.87		
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011		37,850,000.04		
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)		3,500,753.33		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)		1,860,231.89		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)		4,372,080.48		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1,233 millones)		9,921,855.67		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)		2,225,057.03		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)		1,179,961.33		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)		1,463,406.48		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)		720,932.76		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)		335,991.25		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)		685,436.27		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)		412,902.64		
BANORTE, S.A. Obras Convenidas 2007		3,830,289.71		
BANORTE, S.A. Reestructura 2011		50,420,166.00		
DEXIA, S.A. Obras Convenidas 2007		6,202,235.27		
SALDO FINAL DEUDA A CORTO PLAZO				1,302,014,187.30
<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>				
<b>SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>				<b>17,096,073,407.48</b>
BANCOS		12,957,426,805.83		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011		926,991,664.89		
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013		1,689,557,783.33		
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013		355,382,203.00		
BANCO MULTIVA, S.A. (\$1,340. millones)		1,188,503,522.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas		970,616,575.62		
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011		1,091,341,668.22		
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)		567,154,855.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)		471,560,756.72		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)		250,578,164.77		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)		588,930,826.68		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1,233 millones)		1,201,797,601.31		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)		299,721,080.33		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)		158,943,918.13		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)		199,818,784.13		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)		97,111,547.70		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)		0.00		
BANORTE, S.A. Obras Convenidas		561,549,626.71		
BANORTE, S.A. Reestructura 2011		1,428,571,452.00		
DEXIA, S.A. Obras Convenidas		909,294,775.29		
EMISIÓN BURSÁTIL			4,138,646,601.65	
<b>MAS: APERTURA DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO</b>				<b>197,963,734.37</b>
BANCOS		197,963,734.37		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011		0.00		
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013		0.00		
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013		600,000.00		
BANCO MULTIVA, S.A. (\$1,340 millones)		4,155,660.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas		0.14		
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (\$567 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$484 millones)		0.11		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$257 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$604 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$1,233 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$306 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)		0.11		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)		45,258,911.68		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)		92,330,082.52		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)		55,619,079.59		
BANORTE, S.A. Obras Convenidas		0.22		
BANORTE, S.A. Reestructura 2011		0.00		
DEXIA, S.A. Obras Convenidas		0.00		
EMISIÓN BURSÁTIL (Por Incremento UDI'S)		0.00	0.00	
<b>MENOS: AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO</b>				<b>1,000.38</b>
BANCOS		1,000.38		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011		0.00		
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013		0.00		
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013		1,000.00		
BANCO MULTIVA, S.A. (\$1,340. millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas		0.09		
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$484 millones)		0.01		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$257 millones)		0.01		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$604 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$1,233 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$306 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)		0.07		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)		0.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)		0.00		
BANORTE, S.A. Obras Convenidas 2007		0.20		
BANORTE, S.A. Reestructura 2011		0.00		
DEXIA, S.A. Obras Convenidas		0.00		
EMISIÓN BURSÁTIL		0.00	0.00	
PORCIÓN CIRCULANTE EJERCICIO 2015		0.00		0.00

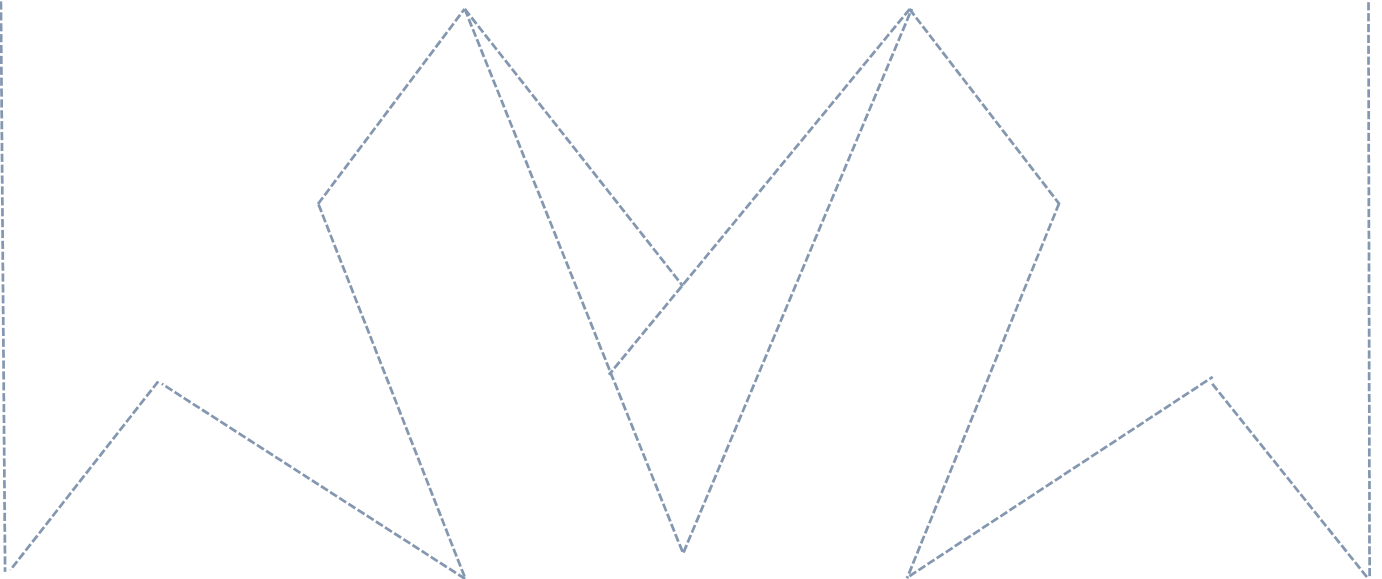


SALDO FINAL DE DEUDA A LARGO PLAZO		17,294,036,141.47	
<b>BANCOS</b>		13,155,389,539.82	
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	926,991,664.89		
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	1,689,557,783.33		
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	355,981,203.00		
BANCO MULTIVA, S.A. (\$1,340. millones)	1,192,659,182.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	970,616,575.67		
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	1,091,341,668.22		
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	567,154,855.00		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$484 millones)	471,560,756.82		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$257 millones)	250,578,164.76		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$604 millones)	588,930,826.68		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$1,233 millones)	1,201,797,601.31		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (\$306 millones)	299,721,080.33		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	158,943,918.13		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	199,818,784.13		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	97,111,547.74		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	45,258,911.68		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	92,330,082.52		
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	55,619,079.59		
BANORTE, S.A. Obras Convenidas	561,549,626.73		
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	1,428,571,452.00		
DEXIA, S.A. Obras Convenidas	909,294,775.29		
EMISIÓN BURSÁTIL		4,138,646,601.65	
SALDO FINAL DEUDA A LARGO PLAZO			17,294,036,141.47
SALDO FINAL TOTAL DE DEUDA		18,596,050,328.77	
<b>CORTO PLAZO</b>		1,302,014,187.30	
BANCOS		1,032,960,000.00	
FACTORAJE FINANCIERO		0.00	
PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO		269,054,187.30	
EMISIÓN BURSÁTIL		27,682,033.63	
BANCOS		241,372,153.67	
<b>LARGO PLAZO</b>		17,294,036,141.47	17,294,036,141.47
BANCOS		13,155,389,539.82	
EMISIÓN BURSÁTIL		4,138,646,601.65	
<b>COSTO DE LA DEUDA</b>		548,707,522.08	
AMORTIZACIONES (INTERESES)		501,658,496.49	
AMORTIZACIONES (INTERESES)			
CORTO PLAZO		12,003,736.19	
BANCOS			
COMISIONES Y HONORARIOS		35,045,289.40	
FACTORAJE FINANCIERO		0.00	
<b>PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO</b>		303,575,770.14	
EMISIÓN BURSÁTIL		39,466,310.88	
BANCOS		264,109,459.26	
<b>LARGO PLAZO</b>			0.00
BANCOS		0.00	
EMISIÓN BURSÁTIL		0.00	
<b>ADEFAS</b>		0.00	
CAPITULO 5000		0.00	
CAPITULO 6000		0.00	
CAPITULO 9000		0.00	
TOTAL EJERCIDO		852,283,292.22	852,283,292.22





## II.5 ESTADO ANALÍTICO DE LA BURSATILIZACIÓN

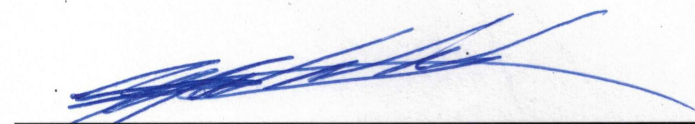


## II.5 ESTADO ANALÍTICO DE LA BURSATILIZACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	
ANALITICO DEL CREDITO DE LA BURSATILIZACION	
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016	
(pesos)	
CONCEPTO	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>3,500,000,000.00</b>
Emision Bursatil	
<b>MENOS :</b> Amortizacion de Capital	607,990,285.03
	2,892,009,714.97
<b>MAS :</b> Actualizacion de las UDI'S	1,274,318,920.31
<b>SALDO DEL FIDEICOMISO</b>	<b>4,166,328,635.28</b>
<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	
Intereses	1,606,659,044.90
Comisiones y Gastos Fiduciarios	129,921,943.46
<b>TOTAL DE SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>1,736,580,988.36</b>

Los importes expresados como Amortización y demás Servicios de la Deuda de la Emisión Bursátil, es el Saldo Acumulado desde su contratación a la fecha de cierre del presente informe

Morelia Michoacan a 30 de Junio de 2016.

  
**LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

  
**C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO**  
**DIRECTOR DE CONTABILIDAD**